

16
duz y seis

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

11

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA "COMERCIAL CASARES CIA. LTDA."

1. La compañía se constituyó en la ciudad de Quito, el 16 de diciembre de 1976, por Escritura Pública celebrada ante el Notario Segundo del Cantón Quito. Dicha constitución ha sido aprobada por el señor Superintendente de Compañías, mediante Resolución número 12.221 de .
2. Los socios que conforman la compañía son los señores: Licenciado Jorge Casares Arcos y Doctor Gonzalo Casares Arcos; solteros, de nacionalidad ecuatoriana y domiciliados en la ciudad de Quito.
3. La compañía se denominará "COMERCIAL CASARES CIA. LTDA.".
4. Objeto social: la compañía tiene por objeto principal la importación de electrodomésticos, materiales de mesa o cocina, adornos de mesa y pared en general, y de cualquier material, equipos para uso en clínicas, hospitales y hoteles, juguetes en general, artículos deportivos.
5. La compañía tendrá un plazo de duración de veinticinco años.
6. El domicilio de la compañía es la ciudad de Quito.
7. Capital social: es de QUINIENTOS MIL SUCRES (S/. 500.000,00), dividido en quinientas participaciones de UN MIL SUCRES (S/. 1.000) de valor cada una.
8. Integración de capital: se halla íntegramente suscrito y se paga de la siguiente manera: en numerario, NOVENTA Y OCHO MIL SUCRES (S/. 98.000,00); en bienes muebles, TRESCIENTOS VEINTE Y SIETE MIL SUCRES (S/. 327.000,00); y el saldo, o sea, la suma de SETENTA Y CINCO MIL SUCRES (S/. 75.000,00) se pagará en el plazo de un año.
9. Forma de administración y representación legal: la compañía será gobernada por la Junta General de Socios y administrada por el Gerente, quien será el representante legal.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a

Germán Carrión A.,
SECRETARIO GENERAL.

DJ-RL
GTM.
Ext.558.